



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
6 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 012200300458 00
Demandante(s)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado(s)	HERNAN DARIO SANCHEZ RUIZ
Asunto	ACCEDE ORDENA REMITIR.
AUTO SUSTANCIACIÓN	991V

2

En atención a la solicitud allegada por la Unidad Dirección Territorial Antioquia de la Unidad de Restitución de Tierras se ordena que por intermedio de la Oficina de Apoyo se remita copia de las piezas procesales obrantes en los folios 75 del cuaderno principal, a los correos leidy.mosquera@restituciondetierras.gov.co.
edgar.cadavid@restituciondetierras.gov.co.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

